

Miércoles, 17 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Especialista Pintura, dentro del Proceso de Estabilización (concurso de méritos).

Por Resolución de Alcaldía numero 2024000887, de fecha 16 de abril de 2024, en relación a la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Especialista Pintura, dentro del Proceso de Estabilización (concurso de méritos), SE HA ACORDADO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, la cual está adjunta en la documentación anexa a este anuncio.

SEGUNDO. La composición de la Comisión de Valoración estará formado por los/as vocales, Presidente/a y Secretaria reflejados/as en la documentación anexa a este anuncio.

TERCERO. Convocar a la Comisión de Valoración en el día y la hora indicada en la documentación anexa a este anuncio para proceder con la valoración de méritos.

CUARTO. Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquél.

Plasencia, 16 de abril de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Miércoles, 17 de abril de 2024



Ayuntamiento de Plasencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2022/6651Z
Procedimiento:	Oferta de empleo público
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS 1 PLAZA DE ESPECIALISTA PINTURA (PERSONAL LABORAL FIJO), COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y FECHA PARA BAREMACIÓN DE MERITOS- PROCESO DE ESTABILIZACIÓN (CONCURSO DE MÉRITOS)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.3 de las Bases de la convocatoria para cubrir 59 plazas del Proceso de Estabilización (concurso de méritos) al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0243 de 22 de diciembre de 2022

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, inserta en el B.O.P. nº 94, de 19 de mayo de 2023.

Y transcurrido el plazo para formular alegaciones, presentar documentos y subsanar errores.

Visto que en la Resolución aprobatoria de las listas definitivas de admitidos y excluidos se determinará la composición de la Comisión de Valoración y el lugar y día de la sesión para valoración de los méritos.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

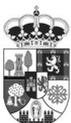
HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Especialista Pintura (Personal laboral fijo) del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

ADMITIDOS/AS

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364364216043627 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 17 de abril de 2024



Ayuntamiento de Plasencia

NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALBALAT MONTERO, ALBERTO	***7138**
2	BEOBIDE DELGADO, FRANCISCO JAVIER	***0663**
3	IGLESIAS BLANCO, EXIQUIO JOSE	***7258**
4	MARTIN MARTIN, INES	***6306**
5	PEREZ BENZ, DANIEL	***3233**
6	RUBIO FELIX, DIONISIO	***7985**
7	SANABRIA GONZALEZ, JOSE CESAR	***1447**

EXCLUIDOS/AS

Ninguno

SEGUNDO.- La Composición de la Comisión de Valoración estará formado por la siguiente Presidencia, Vocalías y Secretaría:

	Titular	Suplente
Presidencia	Mª Cristina Galapero Moreno	Jaime Díez Robla
Vocales	José Luis Sánchez Francés	Soraya Salgado Fernández
	Mercedes Heralta Castrillo	Isabel Agúndez Flores
	María Soledad Fernández De Prado	Amable Mateos Vázquez
Secretaría	David Casero López	Puerto Ramos Miguel

TERCERO.- Convocar al la Comisión de Valoración el día **20 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en el edificio de Recursos Humanos, Sala de formación planta 2ª** sito en Avda. de las Acacias, 8 (Plasencia) a efectos de la valoración de méritos.

CUARTO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364364216043627 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

